



GOBERNACIÓN DE  
CAQUETÁ  
NIT.800.091.594-4  
SE-70  
SE-74



FECHA: 20 MAR 2021

CIRCULAR No 000034

PARA: LOS RECTORES DE LAS IE EN PROCESO DE ARTICULACIÓN 2021: EL DORADO DE ALBANIA, IE EL CHAIRÁ JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, IE EL MARCO FIDEL SUÁREZ DEL DONCELLO, IE ÁNGEL RICARDO ACOSTA DE MILÁN, IE LA CONCORDIA DEL PAUJIL, IE DOMINGO SAVIO, IE CAMPO HERMOSO, IE LOS POZOS DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, IE CAMPO ELÍAS MARULANDA E IE LAS MERCEDES DE SOLANO.

DE: YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS, Secretaria de Educación Departamental.

ASUNTO: Vencimiento plazo entrega de documentos para la articulación con SENA.

En el marco del desarrollo de los convenios entre LA GOBERNACIÓN y EL SENA, No 0 002 del 28/02/2017 (para articular IE Técnicas) y el No 002 del 26/03/2019 (para articular IE Académicas) y la normatividad del SENA vigente para tal efecto y la resolución No 002783/2019 (ampliación de niveles e implementación de programas) con el objetivo de cumplir las metas establecidas en el plan de desarrollo "Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región" 2020-2023, el plan de apoyo al mejoramiento PAM de la SED, Plan de Acción del Departamento con el programa de desarrollo con enfoque Territorial PDET, se requiere tramitar oportunamente los actos administrativos correspondientes para la aprobación del plan de homologación y la articulación con el SENA, mediante la estrategia, desarrollo de competencias específicas y fortalecimiento de competencias básicas de los estudiantes de la media de las instituciones referidas, se le comunica a los rectores, que el plazo definido para la entrega de los documentos requeridos para tal efecto se venció el 19 de marzo del 2021.

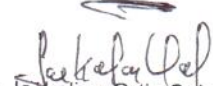
Por lo anterior se les solicita entregar la documentación en el SAC en CD con oficio remitario relacionando los documentos que entrega en el mismo y enviar al correo electrónico [supervisor.martin2020@gmail.com](mailto:supervisor.martin2020@gmail.com) en medio magnético, según cuadro control de documentos requeridos (socializado en las capacitaciones y acompañamientos), para la articulación, a más tardar el 7 de abril del 2021, para garantizar la revisión de los mismos, emitir conceptos de viabilidad y expedir el acto administrativo correspondiente a cada institución.

En la revisión de los documentos se dará prioridad a las instituciones que se están articulando por iniciativas del PDET (IE El Dorado de Albania, IE La Concordia de Paujil e IE Las Mercedes de Solano), cuyos actos administrativos deben estar disponibles para el mes de junio 2021.

La no entrega oportuna de esta información perjudica el cumplimiento de metas y objetivos del plan de apoyo al mejoramiento PAM, al plan de desarrollo del departamento (sin actos administrativos no se reconocen las instituciones articuladas en el tablero de indicadores), compromisos del plan de acción del departamento con el programa PDET y a los estudiantes que culminen y aprueben el técnico del SENA, para la entrega de la certificación el mismo día del acto de graduación del respectivo título de bachiller de cada institución educativa articulada.

Cordialmente,

  
YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS  
Secretaria de Educación Departamental

  
Reviso: Jackeline Ortiz Cabrera  
Jefe Oficina Calidad Educativa

Proyectó: MARTIN TRUJILLO TOVAR  
Supervisor de Educación y  
Coordinador Articulación

Anexo: 2 Documentos en medio Magnético

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4353887 - (8)4362130  
[www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co) - [sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co) - [educacion@caqueta.gov.co](mailto:educacion@caqueta.gov.co)  
Florencia - Caquetá - Colombia